

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Códigos <i>Code</i>	601011
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias del Deporte
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Fundamentos científicos de la motricidad humana
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Sociología
Departamento responsable <i>Department</i>	Sociología
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	David Jesús Moscoso Sánchez
Departamento <i>Department</i>	Sociología
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Sociología
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	11.04.18
Teléfono <i>Phone</i>	954977413
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/dmoscoso
Correo electrónico <i>E-mail</i>	dmoscoso@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura se ubica en el módulo “Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana”. Este módulo pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos asociados a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y de Ciencias de la Salud, aplicándolos a la Actividad Física y el Deporte.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El estudiante debe conocer, comprender y saber aplicar los factores comportamentales, sociales, fisiológicos y mecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte, así como los efectos que la práctica de ejercicio físico tiene sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sobre la estructura y función del cuerpo humano.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	La asistencia a clase y la participación activa en su desarrollo es importante, y se valorará de forma positiva por parte del equipo docente en las calificaciones finales de la asignatura. La asistencia es especialmente importante en el caso de las EPD, ya que no es fácil poder realizar los trabajos prácticos sin haber asistido a las prácticas y recibir las orientaciones del equipo docente. Los alumnos pueden plantear dudas sobre su trabajo en las clases prácticas, cuya resolución puede ser también beneficiosa para el resto del alumnado, y siempre que la duda entre dentro del temario sobre el que versa la práctica. Es igualmente aconsejable realizar las entregas del trabajo antes de la fecha tope especificada en el calendario, tanto para evitar penalizaciones en la calificación, como para distribuir la carga de trabajo a lo largo del curso y facilitar la asimilación de conocimientos y adquisición de competencias.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8



<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>Ubicada en el segundo curso, como se ha dicho, su presencia es complementaria a otras asignaturas impartidas en primero de grado curso, como son Estadística Aplicada, Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte y Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Es compartida la adquisición de competencias relativas al conocimiento científico de la realidad, tanto en lo relativo a la asimilación de contenidos teóricos y conceptuales básicos, como a la aplicación práctica de métodos y técnicas de investigación social en el ámbito del deporte.</p>
--	--

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte. CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano. CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo. CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8
			

	profesional. CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE4 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte. CE7 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	- Identificar los diversos contextos socioculturales en los que se desenvuelve la actividad física y el deporte. - Explorar de forma introductoria las connotaciones sociales y culturales de los fenómenos físico-deportivos en sus diversas manifestaciones - Estudiar los perfiles generales organizacionales y estructurales vinculados a nivel social con la actividad física y al deporte.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	LA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA DEL DEPORTE
TEMA 2	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL DEPORTE
TEMA 3	INTERVENCIÓN SOCIAL Y DEPORTE
TEMA 4	LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA DEL DEPORTE
TEMA 5	LA LÓGICA CIENTÍFICA Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA AL DEPORTE
TEMA 6	ESTRUCTURA SOCIAL DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA
TEMA 7	LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE
TEMA 8	EL DEPORTE MEDIÁTICO Y LA MERCANTILIZACIÓN DEL DEPORTE
TEMA 9	LOS DEPORTES DE NATURALEZA COMO ELEMENTO DE DESARROLLO RURAL

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La asignatura se organiza metodológicamente del modo siguiente A) Enseñanzas Básicas B) Enseñanzas prácticas y de desarrollo C) Trabajo autónomo del alumnado D) Pruebas de evaluación y/o exámenes:
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Enseñanzas Básicas (15 %) - Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos. - Desarrollo de clases teóricas. - Elaboración de esquemas y mapas conceptuales. - Realización de presentaciones en clase.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Enseñanzas prácticas y de desarrollo (15 %): - Organizadas en cuatro grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos, a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas. - Realización de actividades tales como seminarios (a partir de fuentes documentales o audiovisuales), debates, simulaciones, estudios de casos, trabajos en grupo, resolución de problemas. - Realización de búsquedas de información y recursos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/8



	<p>Internet/biblioteca.</p> <p>Trabajo autónomo del alumnado (60%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación pruebas objetivas-examen - Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.). - Preparación de presentaciones. - Realización de trabajos en grupo e independientes. - Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca. <p>Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante.
<p>Actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Guided academic activities</i></p>	No se tiene

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p> <p><i>First session</i></p>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Sistema de evaluación continua. Es el sistema de evaluación considerado como preferente, de modo que garantiza al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado. En este sistema, la calificación final de cada alumno se otorga un peso del 50% a las pruebas objetivas (exámenes parciales) y un peso del 50% al resto de actividades (elaboración de trabajos prácticos). Para superar la asignatura habrá que aprobar todos los exámenes y trabajos. Habrá un examen final, que sirve para evaluar los contenidos de los bloques y temas teóricos. La nota del examen representa un 60% de la calificación final. El examen constará de 40 preguntas tipo test y dos preguntas de desarrollo medio.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</p> <p><i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Se aplican los mismos criterios que en primera convocatoria.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre</p> <p><i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se aplican los mismos criterios que en primera convocatoria.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</p> <p><i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Realización de tareas y entrega en tiempo y forma indicados. Participación en clase. Capacidad de síntesis, análisis y crítica. Escucha activa y respeto a las visiones de otros/as compañeros/as. Capacidad de relación entre lo trabajado en clase con otras asignaturas y/o experiencias.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El examen incluirá cuestiones que reflejen los conocimientos teóricos alcanzados, el nivel de comprensión de dichos conceptos y la capacidad de aplicación a situaciones prácticas. El/la estudiante</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8



	deberá responder a lo que se pregunta y presentar sus respuestas de un modo organizado, claro y legible. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se aplican los mismos criterios que en primera convocatoria.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Realización de tareas y entrega en tiempo y forma indicados. Participación activa en clase. Respeto a las visiones de los/as compañeros/as. Capacidad de síntesis y análisis, y sentido crítico. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Conocimiento y aplicación de los contenidos teóricos. Argumentación, coherencia y consistencia. Presentación oral: claridad, seguridad, organización, capacidad de comunicación. Aspectos formales adecuados ortografía, redacción y gramática, presentación. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se aplican los mismos criterios que en primera convocatoria.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No se tiene Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Es necesario superar con una nota mínima de 5 tanto el examen como en el resto de partes evaluadas a entregar, trabajos y prácticas. 2ª convocatoria: Se aplican los mismos criterios que en primera convocatoria.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	En cumplimiento del art. punto 3 de la normativa, el estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial. El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico y consistirá en la realización de un examen presencial que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante. El examen será de desarrollo y para su preparación se deberán estudiar todos los materiales teóricos y prácticos desarrollados durante el curso académico. Igualmente, en aplicación del artículo 9, se contempla la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				

evaluación en convocatoria extraordinaria de noviembre para aquellos/as alumnos/as que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa de evaluación y hayan solicitado previamente a la facultad ser evaluados en tal convocatoria. En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, y la prueba permitirá obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

En el ámbito de esta asignatura se desarrollarán las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios para el alumnado con diversidad funcional matriculado.

INCIDENCIAS EN ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación se regulan del siguiente modo:

1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.
2. En la evaluación de los trabajos, se tendrá en consideración el Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.
3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

8. Bibliografía / Bibliography

LIBRO	<ul style="list-style-type: none">• García Ferrando, M.; Puig, N. y F. Lagardera (2003) “Sociología del Deporte”, <i>Alianza Editorial, Madrid</i>.• Medina, X. y Sánchez, R. (2003) “Culturas en Juego. Ensayos de Antropología del Deporte en España”, <i>Icaria, Barcelona</i>
REVISTA	<ul style="list-style-type: none">• Moscoso, D. y N. Puig (2006) “Monográfico de Sociología del Deporte”, <i>Revista Internacional de Sociología (RIS), n.º.44</i>.• Moscoso, D. y V. Muñoz (2012) “Monográfico de Deporte, Inclusión y Diversidad Social”, <i>Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, n.º. 11</i>.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXfeumCovOM6VTJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
			